

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA
COMISIÓN DE SALUD DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO**

Con base en el Estatuto Orgánico Vigente de El Colegio del Estado de Hidalgo, en particular la Sección II. DE LAS FUNCIONES GENÉRICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, Art. 23. Apartado I. Desempeñar con eficiencia y eficacia las actividades encomendadas a la unidad administrativa que corresponda; y, II. Colaborar con el Director General, y de acuerdo con sus instrucciones, en las tareas de gobierno y administración de El Colegio, en la Sala de Juntas de la Dirección de El Colegio del Estado de Hidalgo, sitio en las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico del Estado de Hidalgo en La Concepción, municipio de San Agustín Tlaxiaca, a los 25 días del mes de febrero de 2021, siendo las 13:00 horas, se reunieron, los integrantes de la Comisión de Salud de El Colegio del Estado de Hidalgo (COLHGO) para su instalación y primera sesión ordinaria bajo el siguiente formato de integración para 2021: Integrantes de la Comisión de Salud: Dr. Edgar Manuel Castillo Flores, Director Académico, Presidente; Ing. Asael Ortega Vargas, Jefe de Departamento de Servicios Escolares, Secretario; Dra. Concepción Gómez Juárez, Secretaria Académica, Vocal; Mtro. Daniel Gil Velázquez, Jefe de Departamento de Sistemas de Información y Plataformas, Vocal; y, Lic. Edgar Gaciél Ávila Mendoza, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y encargado de la Comisión de Seguridad e Higiene del Colegio del Estado de Hidalgo vocal, para iniciar con el-----

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----

EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A REALIZAR PASE DE LISTA, VERIFICANDO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL AL REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.-----

- DR. EDGAR MANUEL CASTILLO FLORES, DIRECTOR ACADÉMICO-----
- DRA. CONCEPCIÓN GÓMEZ JUÁREZ-----
- ING. ASael ORTEGA VARGAS-----
- MTRO. DANIEL GIL VELÁZQUEZ, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PLATAFORMAS-----
- EDGAR GACIEL ÁVILA MENDOZA, RECURSOS MATERIALES-----

-----ACUERDO COLEHGO/CS/01/25/02/2021-----

SE DECLARA EL QUORUM LEGAL PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD PARA EL EJERCICIO 2021.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO COMO SIGUE:-----

- 1 LISTA DE ASISTENCIA-----
- 2 LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3 PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN DE SALUD 2020-----
- 4 INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD 2021-----
- 5 LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID-19 DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO-----
- 6 LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2021-----
- 7 ASUNTOS GENERALES-----



ACUERDO COLEHGO/CS/02/25/02/2021

LA COMISIÓN DE SALUD DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO TRES.- PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN DE SALUD 2020.

El Dr. Edgar Castillo menciona que la presente Comisión tiene un antecedente en del año pasado, la cual se instaló y sesionó el 17 de marzo de 2020, cuando de forma extraordinaria se creó una comisión emergente para atender de forma inmediata lo establecido por la autoridad educativa ante el inicio de la contingencia por la pandemia del COVID-19. Dicha comisión se conformó por el Dr. Edgar Manuel Castillo Flores, quien fungió como presidente de la comisión, la Dra. Edith Miriam García Salazar quien fungió como Vocal y el Dr. Ignacio César Cruz Islas, quien fungió como secretario de la Comisión de Salud, aclarando que todas las integrantes de esta Comisión son integrantes voluntarios. Entre las acciones a definir de forma inmediata dentro de El Colegio del Estado de Hidalgo, ante la contingencia del COVID-19, de conformidad con los lineamientos oficiales, se consideró el siguiente con acuerdo que contiene las acciones prioritarias que se debían atender en lo sucesivo en tanto persistiera la pandemia.

N°	Acción	Observaciones
1	Se instala una Comisión de Salud y los Consejos de Participación Escolar * Esta comisión tendrá las siguientes tareas: I. Apoyar al "Filtro Escolar" II. Coadyuvar en la higiene escolar. III. Comunicar permanentemente a la comunidad escolar las medidas sanitarias que correspondan. IV. Relacionarse con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud para informar y coordinar acciones	Para el Colegio del Estado de Hidalgo, se estableció el filtro escolar. Se dio a conocer al personal a través de correos electrónicos y grupos de Whatsapp y en el CTEES del viernes pasado, en un aula grande para mantener la sana distancia y atendiendo las medidas para mitigar la propagación o disminuir la propagación: Rutinas de lavado al salir a descanso, antes de ingerir alimentos, antes de entrar al salón, al llegar a casa, después de realizar actividad física, el uso del gel antibacterial, al toser usar el antebrazo o pañuelo desechable y lavarse las manos inmediatamente.
2	Implementar el Filtro Corresponsable Escuela-Madres y Padres de Familia. Solicitar a las madres y padres de familia que acrediten diariamente a la entrada de la escuela haber seguido las recomendaciones de higiene y de detección de síntomas de enfermedad todas las mañanas antes de salir de casa, mediante un recado firmado donde señalen que: Lavaron adecuadamente las manos de sus hijas, hijos o pupilos antes de ir a la escuela y que no presenta fiebre, tos seca, dolor de cabeza y cuerpo cortado.	Si se detectará alumnos, investigadores y personal de apoyo con el filtro escolar con malestares, se les separará de los sanos, hasta que puedan irse a su casa.
3	Establecer el "Filtro Escolar" en la totalidad de las escuelas a la entrada del inmueble. Las maestras y maestros recibirán la auto-manifestación al ingresar a la escuela y realizarán un filtro básico donde además se proporcionará gel antibacterial y en su caso, agua y jabón.	Se proveyó de gel antibacterial en el reloj contador, entrada de oficinas de los investigadores y de personal de apoyo.

legido
ado
go

	La SEP establecerá un sistema de educación a distancia electrónica y digital, para la recuperación de contenidos de aprendizaje.	sesiones tipo conferencia virtual en los hogares de los docentes. La Planeación de asignaturas a distancia (contenidos y entrega de actividades) se lleva a cabo desde el 13 al 18 de marzo, en cada dirección académica. El 20 de marzo todos los profesores informaran a los estudiantes, la forma de dar seguimiento y evaluar las asignaturas. Se generarán las evidencias físicas que permitan asegurar la información de las planeaciones didácticas en modalidad distancia al 100% de estudiantes.
11	Relación con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud Las autoridades educativas locales deberán mantener estrecha comunicación con la autoridad sanitaria y proveer a sus escuelas de materiales de limpieza e higiene.	"El COLHGO a través de su Directora y el enlace del Comité de Salud, mantendrá relación permanente con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud, a fin de conocer y atender información e indicaciones.
12	A toda la comunidad del Sector Educativo en todos los niveles, los exhortamos a estar atentos a las indicaciones de las autoridades de Salud pública Federal y Estatales.	Difusión de información oficial de instancias de Salud, Gobierno y Educación en redes sociales
13	Acuerdo DOF	A través de los medios comunes (Facebook, Twitter) y mail.

Adicionalmente, en seguimiento de las indicaciones de las autoridades educativas y de salud, y con el fin de aumentar las medidas de prevención ante la pandemia derivada del COVID-19, se estableció solicitar el apoyo para atender de inmediato las siguientes acciones:

- Registrar la asistencia del personal en una libreta, pues los relojes chadores se inhabilitaron.
- Traer una botella de agua y/o termo respectivos para consumo personal ya que se inhabilitaron los dispensadores de agua.
- Traer consigo jabón de manos y toallas (de tela o papel) para uso personal aunque los sanitarios tengan estos insumos.
- Invitar a que todo el personal procure tener en orden y limpio su espacio de trabajo adicionalmente a las labores cotidianas emprendidas por el personal de limpieza.

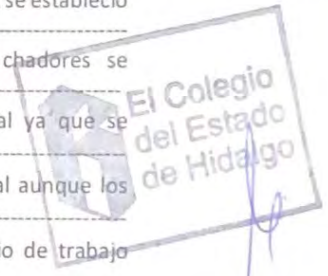
ACUERDO COLEHGO/CS/03/25/02/2021

LA COMISIÓN DE SALUD DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO DA POR PRESENTADOS LOS ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN DE SALUD 2020.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD 2021.

El Dr. Edgar Manuel Castillo Flores expone los motivos para instalar una nueva comisión, donde se hace énfasis en la contingencia que se mantiene desde marzo del 2020 a nivel nacional y, particularmente, en el estado de Hidalgo en el contexto por todos conocida sobre la pandemia que afecta a nuestra comunidad, al interior de nuestras instalaciones y en actividades extramuros, como parte de la comunidad global a la que pertenecemos. Así como la necesidad de contar con un protocolo respectivo para la institución Por lo cual, se instala el nuevo comité integrado de manera honorífica por:

DR. EDGAR MANUEL CASTILLO FLORES – PRESIDENTE



	Los Gobiernos de los Estados dotarán de los materiales necesarios para este fin (Filtro Escolar)	
4	Crear el "Filtro del Salón de Clases"	Se tiene el filtro escolar activo con los docentes y personal administrativo
5	Se suspenden todas las actividades no esenciales y los eventos escolares en el patio para honores cívicos, festivales, actividades deportivas, comunitarias, entre otras.	<p>"Se suspenden todas las actividades no esenciales y los eventos escolares en el patio para honores cívicos, festivales, actividades deportivas, comunitarias, entre otras.</p> <p>En el COLHGO, a partir del martes 17 de marzo, se suspenden todas las actividades escolares y eventos no esenciales, que requieren la participación masiva de personas: Eventos cívicos, asistencia congresos externos, etc.</p> <p>* Se suspende el Coloquio de sustentabilidad a llevarse a cabo entre el 18 al 20 de marzo"</p>
6	Protocolo: próxima semana 1 enfermo, se cierra la escuela	<p>"Se atenderá con base en las notificaciones recibidas si hubiese algún caso. A través de la Comisión de Salud de El COLHGO, se documentará la identificación de cualquier estudiante y miembro de la comunidad enfermo, diagnosticado con el virus COVID 19.</p> <p>En ese caso, Se notificará a las autoridades educativas y de salud del Estado. Enseguida, se Cierra la escuela, informando puntualmente a la comunidad.</p>
7	<p>Vacaciones adelantadas</p> <p>Las vacaciones escolares de "Semana Santa" se extienden del lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril, inclusive, sumando 30 días de receso desde el sábado 21 de marzo al domingo 19 de abril.</p> <p>Se tomarán medidas para recuperar los contenidos académicos.</p> <p>Se recomienda el aislamiento preventivo voluntario. ¡¡No vacaciones!! Autoconfinamiento</p> <p>Las maestras y los maestros, así como el personal administrativo seguirán colaborando en la escuela, y durante Consejo Técnico Escolar les darán indicaciones claras (rol, papel y días) el próximo lunes 23 de marzo. Rol, papel y los días</p>	<p>Los alumnos de Maestría trabajarán de manera virtual en la plataforma del colegio y se establecerán sesiones tipo conferencia virtual en los hogares de los docentes</p>
8	El lunes 23 de marzo habrá CTE para actualizar a maestras y maestros sobre las medidas emergentes de salud y la estrategia de educación a distancia	<p>"Se atenderá la convocatoria. En El COLHGO las vacaciones de Semana Santa son del 9 al 17 de abril, por lo que las vacaciones se adelantan y reprograman desde el lunes 23 de marzo al 20 de abril.</p> <p>Los estudiantes se presentan a clases de forma presencial y regular a partir del 20 de abril a las 07:00 a.m.</p> <p>Se emitirán los comunicados pertinentes para la comunidad."</p>
9	<p>Durante este período se realizará limpieza profunda de las escuelas.</p> <p>Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales para dotar de los materiales necesarios para este fin y para el Filtro Escolar</p>	<p>"Se atiende la disposición. Se coordinará un equipo de limpieza para determinar las acciones de limpieza profunda a realizar. Se garantizará la limpieza de todos los espacios educativos, especialmente el salón Tepehua, el centro de documentación y el laboratorio de geomática.</p>
10	Educación a Distancia	"Los alumnos de Maestría trabajarán de manera virtual en la plataforma del colegio y se establecerán

Se

 Se

ING. ASael ORTEGA VARGAS – SECRETARIO -----
DRA. CONCEPCIÓN GÓMEZ JUÁREZ – VOCAL DE LA COMISIÓN -----
LIC. EDGAR GACIEL ÁVILA MENDOZA – VOCAL -----
MTRO. DANIEL GIL VELÁZQUEZ – VOCAL -----

-----ACUERDO COLEHGO/CS/04/25/02/2021-----

SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD 2021 DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO FORMALMENTE INTEGRADA POR:-----

DR. EDGAR MANUEL CASTILLO FLORES – PRESIDENTE -----
ING. ASael ORTEGA VARGAS – SECRETARIO -----
DRA. CONCEPCIÓN GÓMEZ JUÁREZ – VOCAL DE LA COMISIÓN -----
LIC. EDGAR GACIEL ÁVILA MENDOZA – VOCAL -----
MTRO. DANIEL GIL VELÁZQUEZ – VOCAL -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID-19 DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO-----

SE REALIZA LA EXPOSICIÓN DEL DOCUMENTO (VÉASE ANEXO 1) QUE ESTÁ FUNDAMENTADO EN LOS COMUNICADOS OFICIALES DE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO-----

-----ACUERDO COLEHGO/CS/05/25/02/2021-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROTOCOLO COVID-19 DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2021-----

PREVIA DELIBERACIÓN PARA CONSIDERAR UNA SESIÓN ORDINARIA POR TRIMESTRE, A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE EL PROTOCOLO COVID-19 DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DEFINIÓ UN CALENDARIO QUE CONSIDERA TRES SESIONES MÁS EN 2021.-----

-----ACUERDO COLEHGO/CS/06/25/02/2021-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE CALENDARIO PARA QUE SESIONE LA COMISIÓN DE SALUD-----

MAYO 27 DE 2021-----
AGOSTO 26 DE 2021-----
DICIEMBRE 9 DE 2021-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CONCLUYE ESTA SESIÓN A LAS 12:20 HORAS DEL JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021.-----

N°	Nombre	Firma
1	Dr. Edgar Manuel Castillo Flores Presidente de la Comisión de Salud 2021 COLHGO.	



- 2 **Ing. Asael Ortega Vargas**
Secretario de la Comisión de Salud
2021 COLHGO.
- 3 **Dra. Concepción Gómez Juárez**
Vocal de la Comisión de Salud
2021 COLHGO.
- 4 **Lic. Edgar Gaciél Ávila Mendoza**
Vocal de la Comisión de Salud
COLHGO.
- 5 **Mtro. Daniel Gil Velázquez**
Vocal de la Comisión de Salud
2021 COLHGO.

Asael

Concepción

Edgar

Daniel



1





Protocolo Covid-19

El Colegio del Estado de Hidalgo

FEBRERO 2021



N°	Nombre	Firma
1	Dra. Concepción Gómez Juárez Presidenta de la Comisión de Salud COLHGO 2021.	
2	Dr. Edgar Manuel Castillo Flores Secretario de la Comisión de Salud COLHGO 2021.	
3	Ing. Asael Ortega Vargas Vocal de la Comisión de Salud COLHGO 2021.	
4	Mtro. Daniel Gil Velázquez Vocal de la Comisión de Salud COLHGO 2021.	
5	Lic. Edgar Gaciel Ávila Mendoza Vocal de la Comisión de Salud COLHGO 2021.	

